



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**CONSEJO ACADÉMICO
MEMORANDO**

CAC-100

FECHA: 08 de mayo de 2024

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 24 de abril de 2024 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 24 de abril de 2024, cuyas decisiones quedarán registradas en el **Acta 18 de 2024**:

1. Se llevó a cabo la presentación del informe de gestión del señor Rector encargado **Adolfo León Atehortúa Cruz**.

1.1 El Consejo Académico se dio por enterado del informe gestión presentado por el señor Rector encargado **Adolfo León Atehortúa Cruz**.

2. Se llevó a cabo la presentación del estudio, consideración y aprobación del proyecto de Acuerdo **“Por medio del cual se establece criterios para la Doble Titulación en los programas de pregrado, posgrado y doctorado de la Universidad Pedagógica Nacional”**, a cargo del Vicerrector Académico **Jairo Alejandro Fernández Ortega**.

2.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto al proyecto de Acuerdo **“Por medio del cual se establece criterios para la Doble Titulación en los programas de pregrado, posgrado y doctorado de la Universidad Pedagógica Nacional”**.

2.2 Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente al proyecto de Acuerdo **“Por medio del cual se establece criterios para la Doble Titulación en los programas de pregrado, posgrado y doctorado de la Universidad Pedagógica Nacional”**.

2.3 Se sometió a consideración al proyecto de Acuerdo **“Por medio del cual se establece criterios para la Doble Titulación en los programas de pregrado, posgrado y doctorado de la Universidad Pedagógica Nacional”**, por parte del cuerpo colegiado.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

2.4 Conforme lo establece el Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico “*Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico*”, se procedió a someter a votación para al proyecto de Acuerdo “***Por medio del cual se establece criterios para la Doble Titulación en los programas de pregrado, posgrado y doctorado de la Universidad Pedagógica Nacional***”, obteniendo la siguiente votación:

2.5 Diez (10) votos aprobando el Acuerdo “*Por medio del cual se establece criterios para la Doble Titulación en los programas de pregrado, posgrado y doctorado de la Universidad Pedagógica Nacional*”.

- Adolfo León Atehortúa Cruz, **Rector (e)**.
- Jairo Alejandro Fernández Ortega, **Vicerrector Académico**
- Magda Patricia Bogotá Barrera, **Vicerrectora de Gestión Universitaria**
- Yaneth Romero Coca, **Vicerrectora Administrativo y Financiero**.
- Alexander Cely Rodríguez, **Decano Facultad de Humanidades**
- Víctor Hugo Durán Camelo, **Decano Facultad de Educación Física**
- Sonia Mireya Torres Rincón, **Decana Facultad de Educación**
- Aleida Nuby Gutiérrez Mavesoy, **Decana Facultad de Bellas Artes**.
- Hugo Daniel Marín Sanabria, **Decano Facultad de Ciencia y Tecnología**.
- Dixon Vladimir Olaya Gualteros, **Representante principal de los profesores**.

2.6 El Consejo Académico aprobó el proyecto de Acuerdo: “*Por medio del cual se establece criterios para la Doble Titulación en los programas de pregrado, posgrado y doctorado de la Universidad Pedagógica Nacional*”.

3. Se contó con la participación de **Adriana Maritza Herrera Aza**, Subdirectora de Admisiones y registro y **Henry Córdoba**, Subdirector encargado de Gestión de Sistemas de Información.

3.1 Se llevó a cabo la presentación del informe verbal sobre el estado de la puesta en funcionamiento de la plataforma del **software académico Class**, a cargo de **Adriana Maritza Herrera Aza**, Subdirectora de Admisiones y registro.

3.2 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto al informe sobre el estado de la puesta en funcionamiento de la plataforma del **software académico Class**.

3.3 El Consejo Académico se dio por enterado del informe verbal sobre el estado de la puesta en funcionamiento de la plataforma del **software académico Class**.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

4. Se llevó a cabo la presentación del balance del histórico de espacios académicos electivos ofertados y no ofertados de la Facultad de Educación, a cargo de la Decana de la Facultad de Educación, **Sonia Mireya Torres Rincón**.

4.1 El Consejo Académico valoró positivamente la presentación del balance con el histórico de espacios académicos electivos ofertados y no ofertados de la Facultad de Educación.

4.2. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo todo programa: “**¿Alguien quiere pensar en los niños?: Infancias, Migración y Derechos Humanos**”, a cargo de la decana de la Facultad de Educación, **Sonia Mireya Torres Rincón**.

4.2.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación del espacio académico electivo todo programa: “**¿Alguien quiere pensar en los niños?: Infancias, Migración y Derechos Humanos**” presentado por la Facultad de Educación.

4.2.2 El Consejo Académico **aprobó** el espacio académico electivo todo programa: “**¿Alguien quiere pensar en los niños?: Infancias, Migración y Derechos Humanos**”, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior. (202403050043473).

4.3 Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo todo programa: “**Cuidados comunitarios y producción de lo común**”, a cargo de la decana de la Facultad de Educación, **Sonia Mireya Torres Rincón**.

4.3.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación del espacio académico electivo todo programa: “**Cuidados comunitarios y producción de lo común**” presentado por la Facultad de Educación.

4.3.2 El Consejo Académico **aprobó** el espacio académico electivo todo programa de Facultad de Educación: “**Cuidados comunitarios y producción de lo común**”, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior. (202403050043473).

4.4 Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo Facultad de Educación: “**Estrategias de Enseñanza y Didácticas para la Comunicación Aumentativa y Alternativa en personas con discapacidad**”, a cargo de la decana de la Facultad de Educación, **Sonia Mireya Torres Rincón**.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

4.4.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación del espacio académico electivo de la Facultad de Educación: “**Estrategias de Enseñanza y Didácticas para la Comunicación Aumentativa y Alternativa en personas con discapacidad**” presentado por la Facultad de Educación.

4.4.2 El Consejo Académico **aprobó** el espacio académico electivo de Facultad de Educación: “**Estrategias de Enseñanza y Didácticas para la Comunicación Aumentativa y Alternativa en personas con discapacidad**”, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior. (202403050043473).

4.5 Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo todo programa: “**Lengua de señas colombiana II**”, a cargo de la decana de la Facultad de Educación, **Sonia Mireya Torres Rincón**.

4.5.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación del espacio académico electivo todo programa: “**Lengua de señas colombiana II**” presentado por la Facultad de Educación.

4.5.2 El Consejo Académico **aprobó** el espacio académico electivo todo programa: “**Lengua de señas colombiana II**”, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior y se invitó a la Facultad de Educación a atender las observaciones y sugerencias realizadas por este cuerpo colegiado. (202403050043473).

4.6 Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo todo programa: “**Lengua de señas colombiana III**”, a cargo de la decana de la Facultad de Educación, **Sonia Mireya Torres Rincón**.

4.6.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación del espacio académico electivo todo programa: “**Lengua de señas colombiana III**” presentado por la Facultad de Educación.

4.6.2 El Consejo Académico **aprobó** el espacio académico electivo todo programa: “**Lengua de señas colombiana III**”, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior. (202403050043473).



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

4.7 Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo todo programa: “**Lengua de señas colombiana IV**”, a cargo de la decana de la Facultad de Educación, **Sonia Mireya Torres Rincón**.

4.7.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación del espacio académico electivo todo programa: “**Lengua de señas colombiana IV**” presentado por la Facultad de Educación.

4.7.2 El Consejo Académico **aprobó** el espacio académico electivo todo programa: “**Lengua de señas colombiana IV**”, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior. (202403050043473).

4.8 El Consejo Académico solicitó a la Facultad de Educación ajustar el espacio académico electivo: “**Cátedra Intercultural: Para tejer vivencias y sentidos pedagógicos**” todo programa, acogiendo las recomendaciones efectuadas por parte de la Oficina de Desarrollo y Planeación. Lo anterior, con el fin de que sea sometido a consideración mediante consulta electrónica.

5. Se llevó a cabo la presentación del balance con el histórico de espacios académicos electivos ofertados y no ofertados de la Facultad de Educación, a cargo del Decano de la Facultad de Educación Física, **Víctor Hugo Duran Camelo**.

5.1 Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo del programa Licenciatura en Deporte de la Facultad de Educación Física: “**Actividad Física en persona mayor**”, a cargo del decano de la Facultad de Educación Física, **Víctor Hugo Duran Camelo**.

5.1.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación del espacio académico electivo del programa Licenciatura en Deporte de la Facultad de Educación Física: “**Actividad Física en persona mayor**” presentado por la Facultad de Educación Física.

5.1.2 El Consejo Académico **aprobó** el espacio académico electivo todo programa del programa Licenciatura en Deporte de la Facultad de Educación: “**Actividad Física en persona mayor**”, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

5.2 Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo del de la Facultad de Educación Física: “**Historias de vida como narrativas corporales**”, a cargo del decano de la Facultad de Educación Física, **Víctor Hugo Duran Camelo**.

5.2.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación del espacio académico electivo de la Facultad de Educación Física: “**Historias de vida como narrativas corporales**” presentado por la Facultad de Educación Física.

5.2.2 El Consejo Académico **aprobó** el espacio académico electivo de la Facultad de Educación: “**Historias de vida como narrativas corporales**”, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior.

5.3 Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo todo programa: “**Cuerpo, movimiento y sentido**”, a cargo del decano de la Facultad de Educación Física, **Víctor Hugo Duran Camelo**.

5.3.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación del espacio académico electivo todo programa: “**Cuerpo, movimiento y sentido**” presentado por la Facultad de Educación Física.

5.3.2 El Consejo Académico **aprobó** el espacio académico electivo todo programa: “**Cuerpo, movimiento y sentido**”, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior y se invitó a la Facultad de Educación Física a atender las observaciones y sugerencias realizadas por este cuerpo colegiado en especial, ajustar la propuesta en el formato institucional.

5.4 Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo todo programa: “**Ludodiversidades ancestrales**”, a cargo del decano de la Facultad de Educación Física, **Víctor Hugo Duran Camelo**.

5.4.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación del espacio académico electivo todo programa: “**Ludodiversidades ancestrales**” presentado por la Facultad de Educación Física.

5.4.2 El Consejo Académico **aprobó** el espacio académico electivo todo programa: “**Ludodiversidades ancestrales**”, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

5.5 Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo de la Facultad de Educación Física: **“Cuidado del cuerpo: Observación, diagnóstico y manejo primario de lesiones osteomusculares en el entorno laboral y deportivo”**, a cargo del decano de la Facultad de Educación Física, **Víctor Hugo Duran Camelo**.

5.5.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación del espacio académico electivo de la Facultad de Educación Física: **“Cuidado del cuerpo: Observación, diagnóstico y manejo primario de lesiones osteomusculares en el entorno laboral y deportivo”** presentado por la Facultad de Educación Física.

5.5.2 El Consejo Académico **aprobó** el espacio académico electivo de la Facultad de Educación Física: **“Cuidado del cuerpo: Observación, diagnóstico y manejo primario de lesiones osteomusculares en el entorno laboral y deportivo”**, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior.

5.6 El Consejo Académico se dio por enterado que, no es factible otorgar aval al espacio electivo titulado **“Técnicas básicas de canotaje”**, conforme al concepto emitido por la Oficina de Desarrollo y Planeación. En este sentido, se sugiere a la Facultad de Educación Física solicitar a la instancia pertinente una carta de intención que especifique la disposición para proveer los recursos necesarios, como kayaks, canoas y equipos de seguridad. Esta acción permitirá que la propuesta sea evaluada en detalle por parte de la Oficina de Desarrollo y Planeación, garantizando así una revisión exhaustiva de su viabilidad y pertinencia para su eventual implementación.

6. Se llevó a cabo la presentación del balance con el histórico de espacios académicos electivos ofertados y no ofertados de la Facultad de Humanidades, a cargo del Decano de la Facultad de Humanidades, **Alexander Cely Rodríguez**.

6.1 Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo programa de la Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés y Francés: **“El cuerpo como historia y lugar de deseo y goce: una apuesta teatral desde el psicoanálisis”**, a cargo del decano de la Facultad de Humanidades, **Alexander Cely Rodríguez**.

6.1.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación del espacio académico electivo programa de la Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés y Francés: **“El cuerpo como historia y lugar de deseo y goce: una apuesta teatral desde el psicoanálisis”** presentado por la Facultad de Humanidades.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

6.1.2 El Consejo Académico **aprobó** el espacio académico electivo programa de la Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés y Francés: **“El cuerpo como historia y lugar de deseo y goce: una apuesta teatral desde el psicoanálisis**, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior. (202403150056923)

6.2 Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo Facultad de Humanidades: **“Cuerpo y Cognición”**, a cargo del decano de la Facultad de Humanidades, **Alexander Cely Rodríguez**.

6.2.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación del espacio académico electivo Facultad de Humanidades: **“Cuerpo y Cognición”** presentado por la Facultad de Humanidades.

6.2.2 El Consejo Académico **aprobó** el espacio académico electivo Facultad de Humanidades: **“Cuerpo y Cognición”**, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior y se invitó a la Facultad de Humanidades a atender las observaciones y sugerencias realizadas por este cuerpo colegiado. (202403150056923)

6.3 Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo programa Licenciatura en Filosofía: **“Filosofía contemporánea de las emociones”**, a cargo del decano de la Facultad de Humanidades, **Alexander Cely Rodríguez**.

6.3.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación del espacio académico electivo programa Licenciatura en Filosofía: **“Filosofía contemporánea de las emociones”** presentado por la Facultad de Humanidades.

6.3.2 El Consejo Académico **aprobó** el espacio académico electivo programa Licenciatura en Filosofía: **“Filosofía contemporánea de las emociones”**, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior. (202403150056923)

6.4 Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo todo programa: **“Estado, democracia y movimientos sociales en Colombia”**, a cargo del decano de la Facultad de Humanidades, **Alexander Cely Rodríguez**.

6.4.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación del espacio académico electivo todo programa: **“Estado, democracia y movimientos sociales en Colombia”** presentado por la Facultad de Humanidades.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

6.4.2 El Consejo Académico **aprobó** el espacio académico electivo todo programa: **“Estado, democracia y movimientos sociales en Colombia”**, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior. (202403150056923).

6.5 Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo Facultad de Humanidades: **“Estudios críticos sobre la policía y la seguridad”**, a cargo del decano de la Facultad de Humanidades, **Alexander Cely Rodríguez**.

6.5.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación del espacio académico electivo Facultad de Humanidades: **“Estudios críticos sobre la policía y la seguridad”** presentado por la Facultad de Humanidades.

6.5.2 El Consejo Académico **aprobó** el espacio académico electivo Facultad de Humanidades: **“Estudios críticos sobre la policía y la seguridad”**, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior y se invitó a la Facultad de Humanidades a atender las observaciones y sugerencias realizadas por este cuerpo colegiado. (202403150056923)

6.6 El Consejo Académico solicitó a la Facultad de Humanidades ajustar el espacio académico electivo del programa de Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés y Francés: **“Los sonidos del lenguaje: variación y variedad”**, acogíendose a la recomendación emitida mediante concepto por parte de la Oficina de Desarrollo y Planeación. Lo anterior, con el fin de que sea sometido a consideración mediante consulta electrónica.

7. Se llevó acabo la presentación del balance con el histórico de espacios académicos electivos ofertados y no ofertados de la Facultad de Bellas Artes, a cargo de la Decana de la Facultad de Bellas Artes, **Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy**.

7.1 Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo todo programa: **“Repertorio de Música Latinoamericana para Cuerdas frotadas”**, a cargo de la Decana de la Facultad de Bellas Artes, **Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy**.

7.1.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación del espacio académico electivo todo programa: **“Repertorio de Música Latinoamericana para Cuerdas frotadas”**, presentado por la Facultad de Bellas Artes.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

7.1.2 El Consejo Académico **aprobó** el espacio académico electivo todo programa: “**Repertorio de Música Latinoamericana para Cuerdas frotadas**”, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior. (202403300057423)

7.2 Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo todo programa: “**Creación y administración de escuelas artísticas y culturales**”, a cargo de la Decana de la Facultad de Bellas Artes, **Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy**.

7.2.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación del espacio académico electivo todo programa: “**Creación y administración de escuelas artísticas y culturales**”, presentado por la Facultad de Bellas Artes.

7.2.2 El Consejo Académico **aprobó** el espacio académico electivo todo programa: “**Creación y administración de escuelas artísticas y culturales**”, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior y se invitó a la Facultad de Bellas Artes a atender las observaciones y sugerencias realizadas por este cuerpo colegiado. (202403300057423)

8. Se llevó a cabo la presentación del balance con el histórico de espacios académicos electivos ofertados y no ofertados de la Facultad de Ciencia y Tecnología, a cargo del Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología, **Hugo Daniel Marín Sanabria**.

9. Respecto a los numerales anteriores, y las deliberaciones llevadas a cabo por el cuerpo colegiado, el Consejo Académico conformó una comisión ocasional para trabajar en la modificación de los Acuerdos 017 de 2005 “**Por la cual se reglamenta la creación, el ofrecimiento y la administración de espacios académicos en la UPN**” y 025 de 2022 “**Por medio del cual se modifica el artículo 6 del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior**”.

9.1 La Comisión Ocasional estará integrada por: La profesora **Adriana Chacón Chacón**, Representante suplente de los profesores (**coordinadora**), Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología, **Hugo Daniel Marín Sanabria**, Decano de la Facultad de Humanidades, **Alexander Cely Rodríguez**, y la **Representación estudiantil**.

10. Se contó con la participación de la profesora **Diana Margarita Abello**.

10.1 La Secretaría General obrando como secretaria del consejo, contextualizó la decisión del Consejo Académico en la sesión del 15 de marzo de 2023, Acta 09, donde se indicó lo siguiente:



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

“El Consejo Académico determinó aplazar la aprobación del Acuerdo “Por el cual se definen los apoyos y ajustes razonables para los estudiantes Sordos de la Universidad Pedagógica Nacional”, con el fin de asegurar que se tenga en cuenta las perspectivas y consideraciones del cuerpo colegiado y proporcionar una oportunidad para hacer ajustes adicionales en el proyecto de acuerdo.

Respecto a los numerales anteriores, el Consejo Académico remitirá sus observaciones y ajustes a más tardar el 31 de marzo de 2023, a las direcciones de correo electrónico de la profesora Diana Margarita Abello y a la decana de la Facultad de Educación, Sandra Marcela Durán Chiappe”.

10.2 Se llevó a cabo la presentación del estudio, consideración y aprobación proyecto de Acuerdo **“Por el cual se definen los apoyos y ajustes razonables para los estudiantes Sordos de la Universidad Pedagógica Nacional”**, a cargo de la profesora **Diana Margarita Abello**.

10.3 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto al Acuerdo **“Por el cual se definen los apoyos y ajustes razonables para los estudiantes Sordos de la Universidad Pedagógica Nacional”**.

10.4 El Consejo Académico aprobó el Acuerdo **“Por el cual se definen los apoyos y ajustes razonables para los estudiantes Sordos de la Universidad Pedagógica Nacional”**.

11. Se contó con la presencia de los profesores: **Lyda Constanza Mora Mendieta y David Rubio**.

11.1 Se llevó a cabo la presentación del informe de avance de la reforma normativa en el marco del Acuerdo 004 de 2003 del Consejo Académico **“Por el cual se reglamentan aspectos relacionados con el Plan de Trabajo del profesor universitario”**, a cargo de los profesores: **Lyda Constanza Mora Mendieta y David Rubio**.

11.2 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto al informe de avance de la reforma normativa en el marco del Acuerdo 004 de 2003 del Consejo Académico **“Por el cual se reglamentan aspectos relacionados con el Plan de Trabajo del profesor universitario”**.

11.3 El Consejo Académico se dio por enterado del informe de avance de la reforma normativa en el marco del Acuerdo 004 de 2003 del Consejo Académico **“Por el cual se reglamentan aspectos relacionados con el Plan de Trabajo del profesor universitario”**.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

12. El Consejo Académico aprobó la flexibilidad académica para los programas de pregrado y posgrado, para el 25 de abril de 2024 con el fin de llevar a cabo la actividad programada para la rendición de cuentas en la Universidad Pedagógica Nacional.

13. Se contó con la participación de la Subdirectora de Gestión de Proyectos de Investigación (CIUP), **Sandra Marcela Durán Chiappe y Diego Estupiñán**, profesional de la Subdirección de Gestión de Proyectos de Investigación (CIUP).

13.1 Se llevó a cabo la presentación: ***“Dedicación exclusiva de medio tiempo para la investigación durante el periodo intersemestral”*** para los profesores de la convocatoria de investigación 2024, a cargo de la Subdirectora de Gestión de Proyectos de Investigación (CIUP), **Sandra Marcela Durán Chiappe y Diego Estupiñán**, profesional de la Subdirección de Gestión de Proyectos de Investigación (CIUP).

13.2 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación ***“Dedicación exclusiva de medio tiempo para la investigación durante el periodo intersemestral”*** para los profesores de la convocatoria de investigación 2024, a cargo de la Subdirectora de Gestión de Proyectos de Investigación (CIUP), **Sandra Marcela Durán Chiappe y Diego Estupiñán**.

13.3 La Representación Profesoral suplente dejó constancia de la importancia de socializar la información presentada frente a la: ***“Dedicación exclusiva de medio tiempo para la investigación durante el periodo intersemestral”***, y recomendó desde su representación la socialización con ASPU.

13.4 El Consejo Académico se dio por enterado de la presentación de la propuesta ***“Dedicación exclusiva de medio tiempo para la investigación durante el periodo intersemestral”*** para los profesores de la convocatoria de investigación 2024.

13.4.1 Respecto a los numerales anteriores, el Consejo Académico recomendó la remisión del informe a los consejos de departamento o quien haga sus veces, para lo de su competencia; lo anterior, en atención a lo previsto en el Estatuto del Profesor Universitario.

14. Se contó con la participación de la Subdirectora de Gestión de Proyectos de Investigación (CIUP), **Sandra Marcela Durán Chiappe y Diego Estupiñán**, profesional de la Subdirección de Gestión de Proyectos de Investigación (CIUP).



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

14.1 Se llevó a cabo la presentación del documento de estudio técnico: **“Fundamentación para el marco normativo que reglamente la recuperación del Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica Nacional”**, a cargo de la Subdirectora de Gestión de Proyectos de Investigación (CIUP), **Sandra Marcela Durán Chiappe y Diego Estupiñán**, profesional de la Subdirección de Gestión de Proyectos de Investigación (CIUP).

14.2 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación documento de estudio técnico: **“Fundamentación para el marco normativo que reglamente la recuperación del Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica Nacional”**, a cargo de la Subdirectora de Gestión de Proyectos de Investigación (CIUP), **Sandra Marcela Durán Chiappe y Diego Estupiñán**.

14.3 El Consejo Académico se dio por enterado de la presentación del documento de estudio técnico: **“Fundamentación para el marco normativo que reglamente la recuperación del Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica Nacional”**.

15. Se llevo a cabo la presentación verbal de manera informativa por parte del Vicerrector Académico, **Jairo Alejandro Fernández Ortega** sobre los siguientes asuntos:

- a). *Recomendación de la presentación del proyecto de Acuerdo frente a la nueva estructura del CINNET.*
- b). *Recomendación del proyecto de Acuerdo que ha estado siendo elaborado por el Sistema de Formación Avanzada (SIFA), que se enfoca en facilitar la movilidad de los estudiantes de pregrado hacia posgrado. Este proyecto busca establecer lineamientos claros y procedimientos eficientes que permitan a los estudiantes tanto de pregrado como de posgrado, beneficios para su formación académica.*
- c). *Recomendación de la modificación que se presentó en el marco del Acuerdo 022 del 2022 sobre Doble Programa.*

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria del Consejo Académico

(Acuerdo No. 035 de 2005 del CSU, Artículo 29, párrafo 1°)
Miguel Ariza B. – SGR